



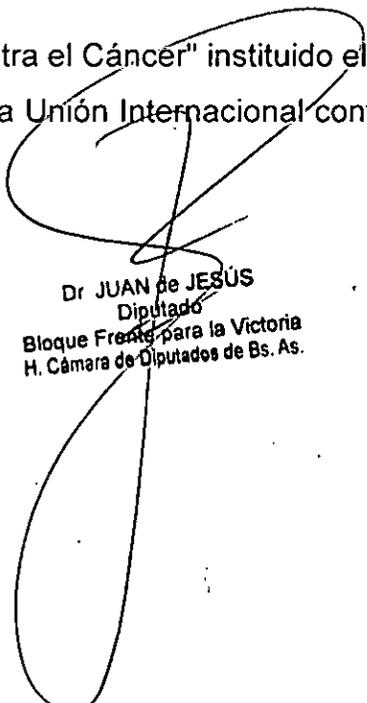
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires.*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su adhesión al "Día Mundial de lucha contra el Cáncer" instituido el 4 de febrero, por la Organización Mundial de la Salud y la Unión Internacional contra el Cáncer.


Dr JUAN de JESÚS
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. Cámara de Diputados de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Fundamentos

El día Mundial de lucha contra el Cáncer es una iniciativa de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Unión Internacional contra el Cáncer (UICC) que se celebra todos los 4 de febrero de cada año, desde 2002, y propone entre sus objetivos lograr la mayor concientización en la población sobre esta enfermedad y los factores de riesgo, a la par de contribuir en la investigación para proyectar una mejor calidad de vida de los pacientes.

Según la OMS la palabra cáncer refiere a un término genérico para un grupo de más de cien enfermedades que pueden afectar a cualquier parte del organismo.

Constituye una de las principales causas de mortalidad en todo el mundo. En nuestro país cada año mueren entre 55.000 y 60.000 personas cada año y alrededor de la mitad de los tumores malignos pueden curarse si se diagnostican en forma temprana. El cáncer es un proceso de crecimiento y diseminación incontrolado de células, puede aparecer prácticamente en cualquier lugar del cuerpo. El tumor suele invadir el tejido circundante y puede provocar metástasis en puntos distantes del organismo.

El cáncer es en gran medida evitable. Muchos cánceres se pueden prevenir; otros se pueden detectar en las primeras fases de su desarrollo y ser tratados y curados. Incluso en etapas avanzadas de la enfermedad se puede retrasar su progresión y el dolor se puede controlar o reducir.

La mayoría de los cánceres están vinculados al consumo de tabaco, a dietas no saludables o a agentes infecciosos. Comer sano, hacer actividad física y no fumar



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

disminuyen el riesgo. De esta manera se pueden evitar cerca del 40% de todos los cánceres.

La detección temprana también es indispensable a la hora de prevenir muertes por cáncer, ya que en las fases iniciales de la enfermedad existe un alto potencial de curación (por ejemplo en cáncer de cuello de útero o de mama). Existen intervenciones que permiten la detección temprana y el tratamiento eficaz de un tercio de los casos aproximadamente.

Los principales factores de riesgo tienen un gran impacto sobre la carga de cáncer global:

- El TABACO, a través de sus diversas formas de exposición, constituye la principal causa de muerte relacionada con el cáncer en todo el mundo entre los hombres y cada vez más, entre las mujeres. Las formas de exposición incluyen tabaquismo activo, respirar humo de segunda mano (tabaquismo pasivo o involuntario) y tabaco sin humo (mascar tabaco). El tabaco provoca diversas formas de cáncer: pulmón, esófago, laringe, oral, vejiga, riñón, estómago, cuello de útero y colorrectal.
- El SOBREPESO y la OBESIDAD, están asociados causalmente a varios tipos de cáncer: de esófago, colorrectal, mama en mujeres postmenopáusicas, endometrio y riñón. El sobrepeso y la obesidad por sí solos son la causa del 40% del cáncer endometrial (útero).
- La INACTIVIDAD FÍSICA, contribuye de forma importante al aumento de las tasas de sobrepeso y obesidad en muchas partes del mundo y de forma individual aumenta el riesgo de algunos cánceres. En conjunto, un mayor índice de masa corporal y la inactividad física son responsables del 19% de



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

la mortalidad por cáncer de mama y del 26% de la mortalidad por cáncer colorrectal.

- El CONSUMO DE ALCOHOL, es un factor de riesgo de muchos tipos de cáncer, incluido el de la cavidad bucal, faringe, laringe, esófago, hígado, colorrectal y mama. El riesgo de cáncer aumenta con la cantidad de alcohol que se consume. El riesgo para varios tipos de cáncer (por ej. cavidad oral, faringe, laringe y esófago) derivado de un alto consumo de alcohol aumenta sustancialmente si la persona también fuma en gran cantidad.
- La infección del VIRUS DE LA HEPATITIS B provoca alrededor del 52% de los carcinomas hepatocelulares del mundo. Otro 20% de cánceres hepatocelulares lo provoca la infección del VIRUS DE LA HEPATITIS C.
- El VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO (VPH o HPV) es la infección viral del tracto reproductivo por transmisión sexual más común del mundo e infecta a 660 millones de personas aproximadamente cada año. También se calcula que provoca casi todos los cánceres de cuello de útero, el 90% de los de ano y el 40% de los de genitales externos. El VPH también provoca cáncer de la cavidad oral y orofaríngeo. Las mujeres pueden evitar el desarrollo del cáncer de cuello de útero con la realización del PAP. Este examen permite detectar células anormales o lesiones en el útero y reducir casi completamente la incidencia y mortalidad. El PAP es gratuito y se realiza en todos los hospitales y centros de salud de nuestro país.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



- Las personas con infección por el VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH) tienen un riesgo considerablemente más alto de padecer ciertos tipos de cáncer que las personas del mismo grupo etario sin dicha infección. El VIH debilita el sistema inmunitario y reduce la habilidad del cuerpo para destruir las células cancerosas y para combatir infecciones que pueden resultar en cáncer.
- La EXPOSICIÓN AL SOL, excesiva o a fuentes artificiales de radiación ultravioleta, como las CAMAS SOLARES, aumentan el riesgo de padecer diferentes tipos de cáncer de piel.
- La CONTAMINACIÓN AMBIENTAL del aire, agua y suelo con sustancias químicas carcinogénicas es responsable del 1-4% de todos los cánceres. La exposición a carcinógenos también se produce a través de la contaminación de los alimentos por sustancias químicas, como aflatoxinas o dioxinas. Resultado de esta manera fundamental la tarea de prevención y educación, para el control de esta enfermedad.

Por todo lo anteriormente expuesto, es que solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto de declaración.

Dr JUAN de JESÚS
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. Cámara de Diputados de Bs. As.